

## SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES 2026

28 DE MAYO

### INTRODUCCIÓN

Faltan 3 días para que los colombianos acudan a las urnas para la primera vuelta presidencial. En este escenario, el acceso público oportuno a la información del financiamiento de las candidaturas que participaron en estas campañas resulta fundamental para fortalecer la transparencia electoral, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en el proceso democrático.

Este informe de seguimiento a los reportes de ingresos y gastos de campaña registrados a través del aplicativo Cuentas Claras del Consejo Nacional Electoral (CNE), tiene como objetivo hacer un balance del nivel de cumplimiento de las 14 candidaturas con la obligación de rendición de cuentas en tiempo real, de acuerdo con los términos del artículo 6 de la Resolución 10753 del CNE y analizar el origen, monto y destinación de estos recursos.

Desde Transparencia por Colombia hemos hecho seguimiento a esta información desde que el CNE habilitó el aplicativo Cuentas Claras para que las 14 candidaturas en competencia reportaran sus ingresos y gastos de campaña. Como parte de este trabajo también hemos puesto a disposición pública un tablero de visualización y cruce de esta información<sup>1</sup>, con el fin de apoyar el análisis más detallado y la comprensión del flujo de los recursos durante el desarrollo de la primera vuelta de las campañas presidenciales 2026.

---

<sup>1</sup> Puede consultar los tableros en el siguiente enlace:

<https://www.monitorciudadano.co/elecciones-contratos/financiacion-presidencia-2026/#>

## 1. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES 2026

Para las elecciones presidenciales de 2026 se inscribieron 14 candidaturas, las cuales, a la fecha de elaboración de este informe, han reportado los siguientes ingresos y gastos<sup>2</sup>:

**Tabla 1. Estado actual de las candidaturas y consolidado de ingresos y gastos**

Nombre del candidato/a	Estado actual de la candidatura	Reporte de ingresos	Reporte de gastos
Abelardo De la Espriella Otero	Vigente	\$32.000.000.000	\$26.087.494.198
Carlos Caicedo Omar	Renunció	\$1.407.297.070	\$1.302.602.561
Clara Eugenia López Obregón	Renunció	\$36.000.000	\$35.999.999
Claudia López Hernández	Vigente	\$147.330.000	\$146.447.282
Gustavo Matamoros Camacho	Vigente	\$35.000.000	\$35.000.000
Iván Cepeda Castro	Vigente	\$15.000.000.000	\$13.242.467.490
Luis Gilberto Murillo Urrutia	Renunció	\$99.000.000	\$88.086.750
Miguel Uribe Londoño	Vigente	\$100.000.000	\$481.073.835
Mauricio Lizcano Arango	Vigente	\$2.426.718.193	\$2.148.158.196
Paloma Valencia Laserna	Vigente	\$30.000.000.000	\$22.308.958.372
Santiago Botero Jaramillo	Vigente	\$226.000.000	\$141.302.056
Roy Barreras Montealegre	Vigente	\$100.021.952	\$97.119.770
Sergio Fajardo Valderrama	Vigente	\$1.827.000.000	\$1.725.154.249
Sondra Macollins Garvin Pinto	Vigente	\$782.602.000	\$647.263.364
	<b>TOTAL</b>	<b>\$84.186.969.215</b>	<b>\$68.487.128.120</b>

Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- Es necesario destacar que, de las 14 candidaturas que se inscribieron para la contienda presidencial, **el 100% cumplió** con la obligación de empezar a registrar sus ingresos y gastos en el aplicativo Cuentas Claras. Esto incluye las

<sup>2</sup> Los datos que se han tomado para estos análisis parten de la información registrada en la plataforma Cuentas Claras por parte de las candidaturas ([www.cnecuentasclaras.gov.co](http://www.cnecuentasclaras.gov.co)), con fecha de corte el 28 de mayo de 2026 a las 7:00 a.m.

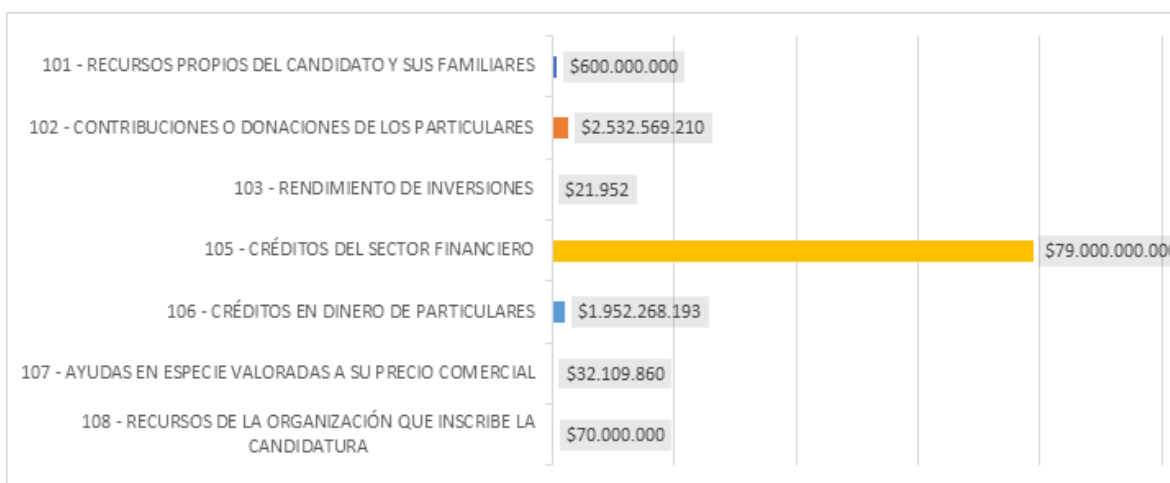
que renunciaron a su aspiración presidencial, como es el caso de Carlos Caicedo, Clara López y Luis Gilberto Murillo.

- En todo caso, las candidaturas deben continuar registrando sus ingresos y gastos en el aplicativo durante los días que faltan para las elecciones, asegurando que todos los hechos contables queden actualizados máximo a los 7 días de ocurridos. Asimismo, un mes después de las elecciones deberán enviar un informe consolidado con todos los ingresos y gastos, con sus respectivos soportes a través de Cuentas Claras.
- Se observa que la campaña de Miguel Uribe Londoño ha reportado a la fecha más gastos que ingresos. Esta diferencia corresponde a \$381.073.835.

## 1.1 CONSOLIDADO DE INGRESOS

El total de ingresos registrados a la fecha por las 14 candidaturas suma **\$84.186.969.215**. La siguiente gráfica clasifica este monto de acuerdo con las fuentes de origen de los recursos:

**Gráfica 1. Total de ingresos por código**



Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- La principal fuente de ingresos registrados en Cuentas Claras a la fecha, corresponde a créditos con entidades financieras (código 105). Estos recursos representan el 94% del total.
- Ninguna candidatura ha reportado ingresos por concepto de anticipo estatal, a pesar de que algunas de ellas manifestaron públicamente haber realizado la solicitud de este recurso ante el CNE<sup>3</sup>.

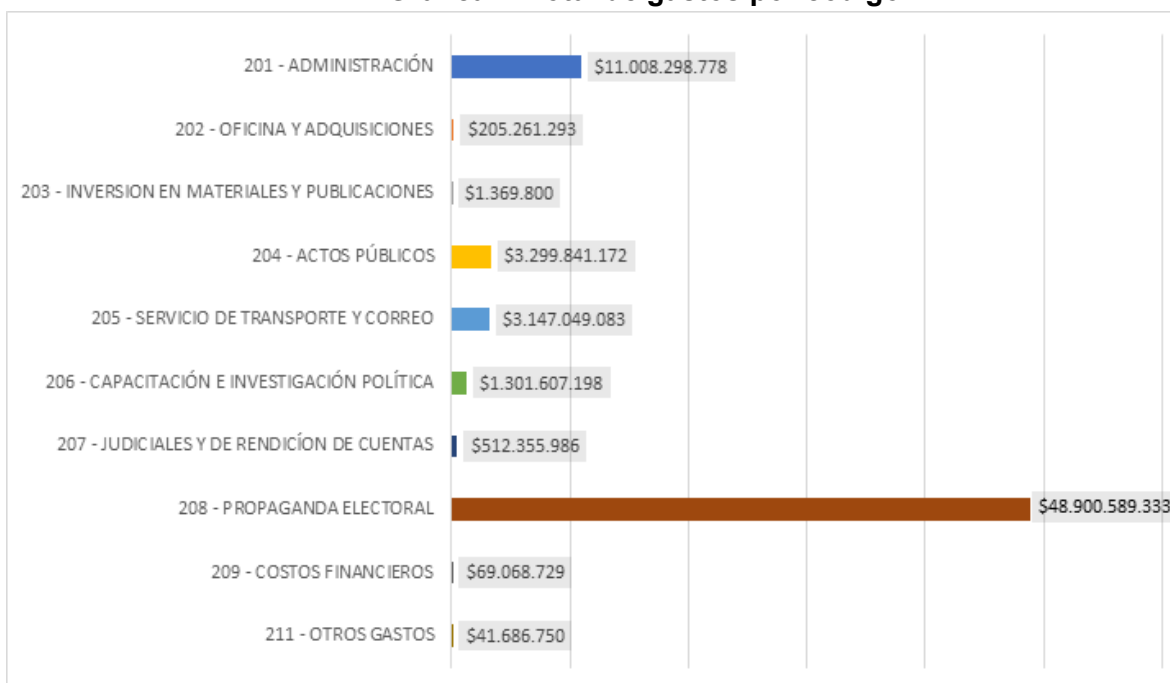
<sup>3</sup> El Colombiano. "Las denuncias de Claudia López y Mauricio Lizcano por falta de acceso a anticipos para sus campañas": <https://www.elcolombiano.com/especiales/elecciones-2026/claudia-lopez-elecciones-2026-mauricio-lizcano-denuncias-acceso-anticipos-K136587926>

- En desarrollo de este informe, se pudo establecer que, para las campañas de Claudia López, Santiago Botero, Sergio Fajardo, Sondra Macollins y Mauricio Lizcano, entre el 20 y el 21 de mayo de 2026, el CNE aprobó y ordenó el pago de estos anticipos solicitados. Estos recursos equivalen respectivamente a \$4.000.000.000, \$4.500.000.000, \$4.067.280.000, \$4.500.000.000 y \$4.500.000.000. El total de estos anticipos asciende a \$21.567.280.000. No obstante, es necesario reiterar que, a la fecha de elaboración de este informe, ninguna de las campañas ha registrado dicho ingreso a través del aplicativo Cuentas Claras, ni es posible encontrar en la página web del CNE, las resoluciones aprobatorias de dichos anticipos.
- De acuerdo con la Ley 996 de 2005 y el Decreto 863 de 2006 del Ministerio de Hacienda, para obtener anticipos estatales es necesario que la organización política que avala la candidatura haya alcanzado al menos el 4% de la votación en las elecciones de Congreso inmediatamente anteriores. Además, la candidatura presidencial debe constituir una póliza de seguros, garantía bancaria o contrato de pignoración por el valor total de los recursos solicitados como anticipo. Adicionalmente, un 68% del valor de los anticipos debe ser destinado exclusivamente para gastos de propaganda electoral y el 32% en las demás fuentes de gastos.

## 1.2 CONSOLIDADO DE GASTOS POR CÓDIGO

El total de los gastos reportados a la fecha por las 14 candidaturas presidenciales equivale a **\$68.487.128.120**. La siguiente gráfica clasifica este monto de acuerdo con los códigos de gastos:

**Gráfica 2. Total de gastos por código**



Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- El principal gasto reportado en Cuentas Claras a la fecha corresponde a propaganda electoral, el cual concentra el 71,4% del total.
- Dentro de este gasto, se encuentran los pagos de vallas, pendones y pasacalles, pauta en medios de comunicación (radio, prensa y televisión), inversión de recursos en redes sociales e influenciadores y material publicitario, entre otros conceptos.
- El segundo código con mayor monto reportado corresponde a gastos de administración (código 201) con el 16% del total registrado en Cuentas Claras. En general se observan pagos de arriendo de sedes de campañas, servicios públicos, pago a asesores y equipos de campañas. Por este concepto también se han identificado pagos a influenciadores en redes sociales.
- El gasto en actos públicos (código 204) representa el 4,9% del total. Esta cifra es aún baja, si se tiene en cuenta los eventos de cierre de campaña realizados durante la última semana. Por lo tanto, es de esperarse que el reporte de gastos por este concepto aumente en estos últimos días previos a la elección.

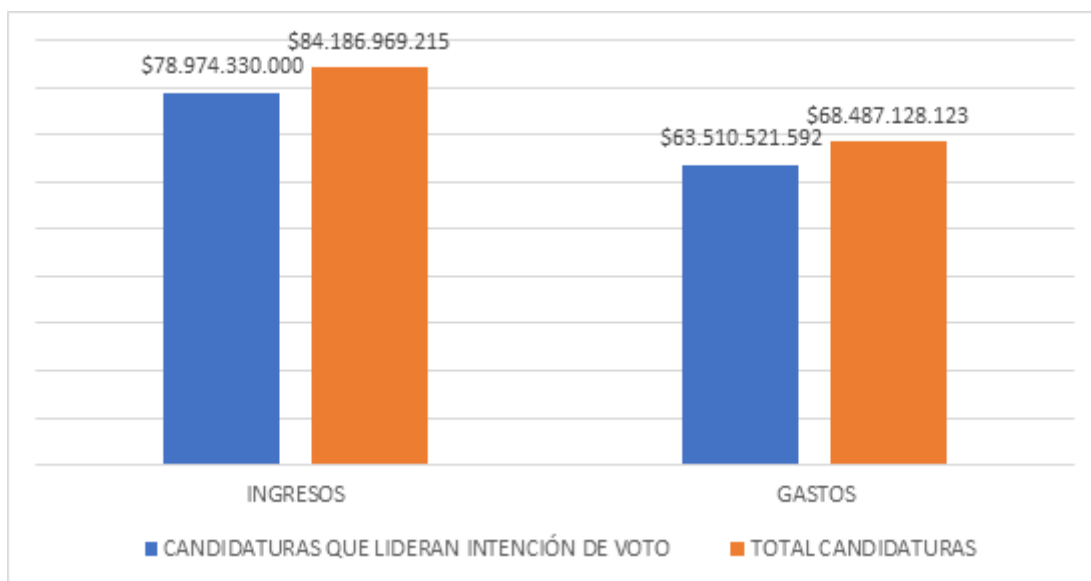
## 2. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS CINCO CANDIDATURAS QUE LIDERAN LA INTENCIÓN DE VOTO

De acuerdo con las últimas encuestas de intención de voto<sup>4</sup> las candidaturas de Abelardo De La Espriella, Claudia López, Iván Cepeda, Paloma Valencia y Sergio Fajardo ocupan los primeros lugares en intención de voto. La siguiente gráfica compara el total de ingresos y gastos de estas cinco candidaturas con el total de todos los recursos que se han registrado a la fecha en Cuentas Claras:

### Gráfica 3. Total de ingresos y gastos de todas las candidaturas inscritas vs las cinco que lideran intención de voto

---

<sup>4</sup> Invamer: <https://www.noticiascaracol.com/politica/elecciones-colombia/ivan-cepeda-44-6-abelardo-de-la-espriella-31-6-paloma-valencia-14-0-encuesta-invamer-rg10>  
AtlasIntel: <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/atlas-intel-cepeda-y-abelardo-llegan-en-empate-tecnico-en-primer-vuelta/>  
Centro Nacional de Consultoría: <https://www.elcolombiano.com/especiales/elecciones-2026/encuesta-cnc-elecciones-cepeda-abelardo-paloma-fajardo-claudia-EE36890589>



Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- Se observa una relación directa entre las candidaturas que lideran la mayoría de las encuestas y la mayor proporción de ingresos y gastos reportados. De hecho, las tres candidaturas que tienen mayor intención de voto (Abelardo De La Espriella, Ivan Cepeda, Paloma Valencia) acumulan el 92% de todos los ingresos y el 90% de todos los gastos.

## 2.1 DETALLE DE INGRESOS

La siguiente tabla compara las principales fuentes de ingresos de estas cinco candidaturas:

**Tabla 3. Principales fuentes de ingresos de las candidaturas que lideran la intención de voto**

CANDIDATURA	101. RECURSOS PROPIOS Y DE SUS FAMILIARES	102. DONACIONES DE PARTICULARES	105. CRÉDITOS DEL SECTOR FINANCIERO	106. CRÉDITOS DE PARTICULARES
ABELARDO DE LA ESPRIELLA OTERO			\$32.000.000.000	
CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ		\$30.000		\$147.300.000
IVÁN CEPEDA CASTRO			\$15.000.000.000	
PALOMA VALENCIA LASERNA			\$30.000.000.000	
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	\$100.000.000	\$60.000.000	\$500.000.000	\$1.070.000.000

Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- Las campañas que reportan créditos por mayor valor son: Abelardo De La Espriella con Banco de Bogotá (\$15.000.000.000), Bancolombia (\$12.000.000.000) y BBVA (\$5.000.000.000); Paloma Valencia con Bancolombia (\$30.000.000.000); e Iván Cepeda con Confiar Cooperativa Financiera (\$15.000.000.000).
- Claudia López es la única de éstas cinco candidaturas que no reporta ingresos mediante créditos con entidades financieras.
- Asimismo, las candidaturas de Claudia López y Sergio Fajardo son las únicas que reportan donaciones de particulares (código 102) y créditos con particulares (código 106).
- Finalmente, la única candidatura de estas cinco que reporta recursos de su propio patrimonio invertidos en la campaña es la de Sergio Fajardo.

## 2.2 DETALLE DE GASTOS

La siguiente tabla compara los principales gastos de las cinco candidaturas que lideran la intención de voto, clasificados por código:

**Tabla 4. Principales fuentes de gastos de las candidaturas que lideran la intención de voto**

CANDIDATURA	201. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	204. ACTOS PÚBLICOS	206. CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN POLÍTICA	208. PROPAGANDA ELECTORAL
ABELARDO DE LA ESPRIELLA OTERO	\$5.832.299.558	\$545.676.880	\$195.029.100	\$18.836.210.052
CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	\$134.500.000			
IVÁN CEPEDA CASTRO	\$238.348.000	\$1.535.692.500	\$182.450.000	\$9.931.400.179
PALOMA VALENCIA LASERNA	\$3.268.249.701	\$1.175.363.277	\$584.831.500	\$15.756.354.584
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	\$946.735.314	\$20.715.715	\$317.546.598	\$352.429.500

Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- Las campañas que más reportan gastos por concepto de administración (código 201) son las de Abelardo De La Espriella y Paloma Valencia.
  - El valor más alto registrado por este código a un proveedor corresponde a la empresa ESTRATEGIA & PODER SAS, por un total de \$2.894.924.900. Este monto se registra en tres pagos hechos por la campaña de Abelardo De La Espriella.
- Como ya se mencionó, el total de gastos en actos públicos reportados (código 204) resulta bastante inferior a lo que se ha registrado en diversos medios de comunicación y desde las mismas campañas sobre las actividades

desarrolladas, incluidas las de cierre de campaña<sup>5</sup>. Las campañas que más gastos reportan son las de Iván Cepeda y Paloma Valencia.

- El valor más alto por este concepto a un proveedor corresponde a Carlos Alberto Santamaría Rodríguez, representante legal de Santamaría Orquesta, por prestación de logística para actos públicos. Este gasto se registra a través de cuatro pagos hechos por la campaña de Iván Cepeda por un total de \$1.444.000.000.
- Las campañas que más reportan gastos en capacitación e investigación política (código 206) son las de Paloma Valencia y Sergio Fajardo. Bajo este concepto se encuentran pagos de materiales de apoyo, capacitadores y sondeos internos.
  - El mayor gasto registrado por este concepto corresponde a la empresa Ideograma, quien presta servicios de asesoría en comunicación estratégica. Este gasto por un total de \$317.546.598, fue registrado por la campaña de Sergio Fajardo a través de dos pagos.
- Las campañas que más gastos reportan en propaganda electoral (código 208) son las de Abelardo De La Espriella y Paloma Valencia.
  - El mayor pago a proveedores por este concepto corresponde a la campaña de Abelardo De La Espriella, que reporta un desembolso a la empresa Industrial Party SAS por valor de \$13.706.380.000 para microperforados y pendones.

## 2.2.1 COMPARACIÓN DE GASTOS Vs TOPE DE GASTOS PERMITIDOS

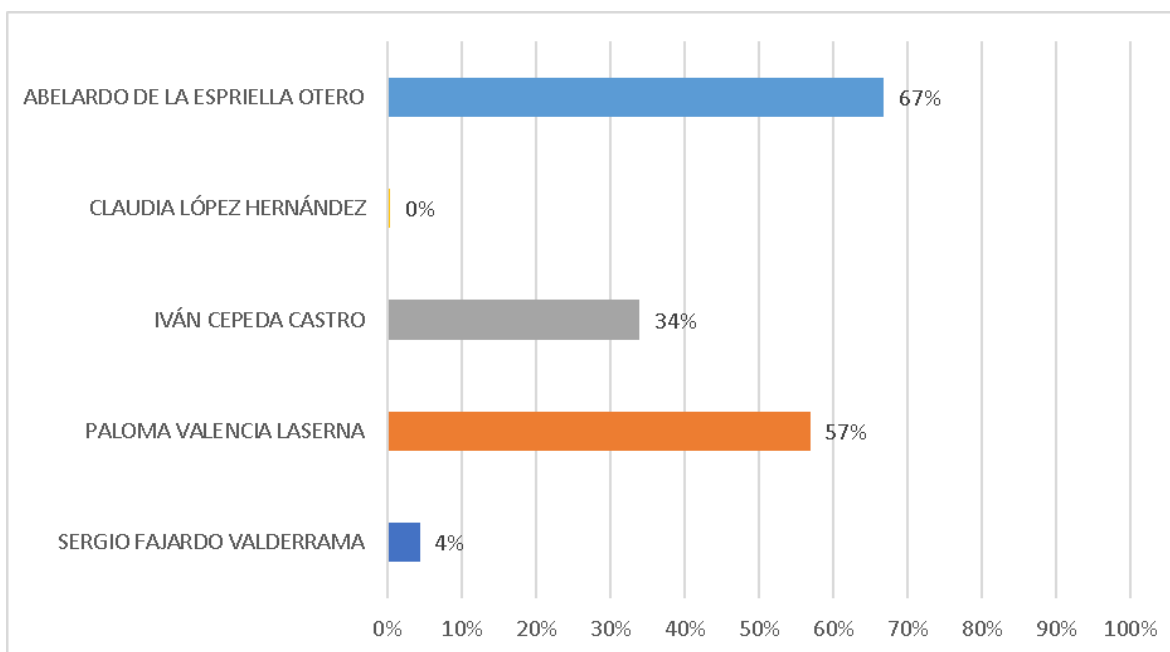
El tope máximo de gastos permitidos para las campañas presidenciales que participan en la primera vuelta equivale a **\$39.003.138.605**. La siguiente gráfica compara el total de gastos que han registrado las cinco candidaturas frente al tope establecido por el CNE<sup>6</sup>:

**Gráfica 4. Comparación tope de gastos vs total de gastos registrados**

---

<sup>5</sup> La Silla Vacía. “Entre las multitudes de Paloma, Abelardo y Cepeda en los cierres de campaña”. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/asi-se-midieron-paloma-abelardo-y-cepeda-en-las-calles-de-barranquilla/>

<sup>6</sup> Resolución 0715 de 2026 - CNE <https://www.cne.gov.co/resoluciones-cne-2026/res-0715>



Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- Ninguna de las cinco candidaturas supera el 70% del tope de gastos permitido para primera vuelta. Abelardo De La Espriella registra el mayor nivel de gasto con relación al tope, alcanzando el 67% del límite autorizado, le sigue Paloma Valencia con el 57% del tope permitido e Iván Cepeda con el 34%.
- Por el contrario, el registro de gastos de las campañas de Sergio Fajardo y Claudia López todavía es muy bajo frente al tope máximo permitido.

## LLAMADOS FINALES

### A las candidaturas presidenciales

Desde el día que se habilitó el aplicativo Cuentas Claras para el reporte en tiempo real del financiamiento de las campañas, varias candidaturas empezaron con su registro periódico de ingresos y gastos. Es importante destacar este cumplimiento puesto que fortalece los principios de publicidad, trazabilidad y transparencia del financiamiento electoral. No obstante, es necesario que las candidaturas:

- Continúen con el cumplimiento de los reportes de ingresos y gastos en el aplicativo Cuentas Claras. Es fundamental que se registren los ingresos que entren en estos últimos días de campaña, como, por ejemplo, si reciben anticipos estatales. Asimismo, deben registrar todos los gastos que han tenido y tendrán en estos últimos días de campañas, por ejemplo, en actos públicos, movilizaciones, eventos de cierre de campaña y gastos del día de la elección.

- Asegurar que toda la información esté debidamente registrada en Cuentas Claras, incluyendo los respectivos soportes de ingresos y gastos, de manera que toda la información sea clara, consistente y veraz.
- Cumplir de manera integral y estricta las reglas de financiamiento electoral, incluyendo el respeto a los topes máximos de gastos de campaña y la utilización exclusiva de fuentes de financiación permitidas por la ley. Igualmente, cumplir con las restricciones que aplican respecto a actos públicos y propaganda electoral durante estos últimos días previos a la elección.

### **Al Consejo Nacional Electoral**

Es importante destacar que el CNE, en cumplimiento con la Resolución 10753, habilitó el aplicativo Cuentas Claras para el reporte de ingresos y gastos de campañas en tiempo real. Si bien esta herramienta ha permitido la consulta pública y el seguimiento a la financiación de las campañas, es necesario que el CNE haga un esfuerzo adicional para garantizar la integridad y calidad de la información disponible:

- Garantizar la estabilidad y correcto funcionamiento del aplicativo Cuentas Claras durante todo el proceso electoral. Es imprescindible asegurar la vista pública de la información que han venido registrando las candidaturas a través de Cuentas Claras, especialmente, los anexos que detallan varios de los conceptos de gastos, los cuales todavía no tienen vista pública, como es el caso de los códigos: 202, 206, 207, 209, 211.
- Publicar en su sitio web, todos los actos administrativos que ha emitido en reglamentación del actual proceso electoral, incluyendo las resoluciones mediante las cuales se aprobaron los anticipos, garantizando así el acceso público a esta información.

### **A la ciudadanía**

- Denunciar oportunamente las irregularidades y posibles delitos electorales que se evidencien durante los últimos días de campaña, utilizando los canales oficiales dispuestos por las autoridades electorales y órganos de control.